



CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2016, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización de la contratación del servicio de "Podología en los centros adscritos al Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD)". Expte.: 16SP0641CA43. (2016061507)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a. Organismo: Consejería de Sanidad y Políticas Sociales.
- b. Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales.
- c. Número de expediente: 16SP0641CA43.
- d. Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contratacion.gobex.es>

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a. Tipo: Servicios.
- b. Descripción: Servicio de podología en los centros adscritos al SEPAD.
- c. CPV: 85000000-9.
- d. Acuerdo marco (si procede): No procede.
- e. Sistema dinámico de adquisiciones (si procede): No procede.
- f. Medio de publicación del anuncio de licitación: DOE.
- g. Fecha de publicación del anuncio de licitación: 04/07/2016.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a. Tramitación: Ordinaria.
- b. Procedimiento: Abierto.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

533.596,00 €.

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 313.880,00 €.

IVA: Exento (artículo 20, Uno, apartado 3 de la Ley 37/1992, del Impuesto sobre el Valor Añadido).

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a. Fecha de adjudicación: 27 de septiembre de 2016.



b. Fecha de formalización de los contratos: 7 de octubre de 2016.

c. Contratistas e importes de adjudicación:

Lote 1: Fabián Dios Trujillo; 41.358,08 €.

Lote 2: Beatriz Soletto Naharro; 20.916,00 €.

Lote 3: Belén Blanco Rodríguez; 27.895,04 €.

Lote 4: Belén Blanco Rodríguez; 19.581,60 €.

Lote 5: Rocío Becerra Díaz; 17.154,72 €.

Lote 6: Fabián Dios Trujillo; 18.907,56 €.

Lote 7: M.^a Ángeles Muñoz-Reja Terrón; 21.147,48 €.

Lote 8: Inmaculada C. Álvarez Martínez; 11.683,68 €.

Lote 9: Rosa M.^a Suárez Hernández; 12.151,20 €.

Lote 10: M.^a José Villalba Sanz; 17.713,08 €.

d. Ventajas de las ofertas adjudicatarias: mejor oferta económica y el cumplimiento, por parte de los adjudicatarios, de los requisitos técnicos establecidos en los pliegos.

Mérida, 7 de octubre de 2016. La Secretaria General (PD Resolución de 11/02/2016, DOE n.º 38 de 25/02/2016), AURORA VENEGAS MARÍN.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 6 de septiembre de 2016 sobre aprobación definitiva de Estudio de Detalle. (2016081175)

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 21 de julio de 2016, acordó aprobar definitivamente el Estudio de Detalle para la manzana 14 del Sector SUNP-8 "Vistahermosa" del anterior P.G.O.U. (UZI 32.01 "El Conejar" del actual P.G.M., tramitado a instancias de Dña. Montaña Luengo Rodriguez en representación de Herederos de Basilio Retortillo S.L. Promotora Constructora cuyo objeto es establecer la línea de edificación que regule la ordenación de la manzana.